



PROFESORADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL - Orientación Sordos e hipoacúsicos
Resolución 1009/09

Este régimen de correlatividades establece los requisitos para cursar

Unidades curriculares de 2° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje II	Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje I	-----
Cultura, comunicación y Educación	-----	-----
Didáctica de Prácticas del Lenguaje II	Didáctica de Prácticas del Lenguaje I	-----
Didáctica de la Matemática II	Didáctica de la Matemática I	-----
Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didáctica de las Ciencias Sociales I	-----
Didáctica de las Ciencias Naturales II	Didáctica de las Ciencias Naturales I	-----
Neurociencias	-----	-----
Introducción Lengua de Señas Argentina (L.S.A.)	-----	-----
Arte y Educación	-----	-----
Teorías sociopolíticas y Educación	-----	-----
Didáctica y Currículum	Didáctica General	-----
Campo de la Práctica Docente II	-----	Campo de la Práctica Docente I
Unidades curriculares de 3° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Psicología del desarrollo y el aprendizaje III	Psicología del desarrollo y el aprendizaje II	-----
Abordaje psicopedagógico de los sujetos con discapacidad	-----	-----
Anatomofisiología y Patología de la audición y la fonación	Neurociencia	-----
Español	-----	-----
Curriculum y Discapacidad Auditiva	-----	-----





Didáctica de la lengua oral I	Didáctica de Prácticas del Lenguaje II	-----
Didáctica de la lengua escrita I	Didáctica de Prácticas del Lenguaje II	-----
Lengua de Señas Argentina I (L.S.A. I)	Introducción Lengua de Señas Argentina (L.S.A.)	-----
Atención temprana del desarrollo infantil	-----	-----
Historia, Política y Legislación Educativa Argentina	-----	-----
Campo de la Práctica Docente III	Todas las unidades curriculares de primer año	Campo de la Práctica Docente II Didáctica y Curriculum Didáctica de Prácticas del Lenguaje II Didáctica de la Matemática II Didáctica de las Ciencias Sociales II Didáctica de las Ciencias Naturales II
Unidades curriculares de 4° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Interacciones sociales	-----	-----
Psicopatología	Psicología del desarrollo y el aprendizaje III	-----
Didáctica de la lengua oral II	Didáctica de la lengua oral I	-----
Didáctica de la lengua escrita II	Didáctica de la lengua escrita I	-----
Lengua de Señas Argentina II (L.S.A. II)	Lengua de Senas Argentina I (L.S.A I)	-----
Educación y nuevas tecnologías.	-----	-----
Formación laboral	-----	-----
Psicosociolingüística	-----	-----
Política y legislación referida a la discapacidad.	-----	-----
Reflexión filosófica de la educación	Filosofía Pedagogía	-----
Dimensión ético –política de la praxis docente	Teoría y sociopolítica y educación	-----
Trayectos Formativos Opcionales (*)	-----	-----





Campo de la Práctica Docente IV	Todas las unidades curriculares de segundo año	Campo de la Práctica Docente III Didáctica y curriculum
------------------------------------	---	---

(*) Si bien la distribución de esta carga horaria cada institución la podrá realizar a partir del segundo año de la carrera, se sugiere que en esta Especialidad se realice en 4to. año. Total de la carga asignada para toda la carrera en esta especialidad es de 64 Módulos (2 Mód)

